CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
08 JUN 2023
RECIBIDO
Firma Hora 12:30 pm

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moción de Orden del Día N° 6711

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 61º ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ Y EL DÍA DEL ARQUITECTO

CONSIDERANDO:

Que, el Día del Arquitecto en el Perú desde 1962 que fue promulgada la ley de creación del Colegio de Arquitectos del Perú (CAP): Ley Nº14085.

Que, otra fecha especial para los arquitectos es el 24 de enero de 1964, cuando se instaló la Primera Junta Directiva del Colegio de Arquitectos del Perú, acto en el cual el arquitecto Marcelo Elejalde Vargas, en su condición de presidente de la Sociedad de Arquitectos, transfirió la personería jurídica de la institución a las nuevas autoridades bajo la presidencia del Arq. Alfredo Dammert Muelle.

Que, a lo largo de más de seis décadas, el Colegio de Arquitectos ha funcionado en tres locales diferentes, el primero data de 1976 en el centro histórico de Lima, en un inmueble de propiedad del CAP ubicado en la cuadra 5 de la Av. Tacna, el cual fue la antigua sede de la Sociedad Arquitectos del Perú. Posteriormente el traslado fue a un local alquilado en la Av. Arequipa y después en el inmueble propio de la cuadra 9 de la Av. San Felipe en Jesús María.

Que, el colegio de Arquitectos del Perú es una institución autónoma, sin fines de lucro, con persona jurídica de derecho público interno y patrimonio propio. Está integrado por los arquitectos que están oficialmente autorizados para ejercer la profesión y que se encuentren debidamente inscritos en el registro de matrícula del Colegio de Arquitectos del Perú.

Que, el arquitecto es el o la profesional que se encarga de proyectar, diseñar, dirigir la construcción y el mantenimiento de edificios, urbanizaciones, ciudades y estructuras de diverso tipo. En la profesión de arquitecto o arquitecta, el conocimiento técnico y medioambiental, la gestión del diseño y la construcción y la comprensión de los negocios son tan importantes como el diseño. Sin embargo, el diseño es la fuerza impulsora durante todo el proyecto y más allá.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo a todos los ARQUITECTOS con motivo de celebrarse el **61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL Y EL DÍA DEL ARQUITECTO**, por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al Colegio de Arquitectos del Perú y al Consejo Departamental Áncash, con motivo de conmemorar este 8 de junio el **DÍA DEL ARQUITECTO Y EL 61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo a la señora **Arq. Lourdes Giusti Hundskofp**, Decana del Colegio de Arquitectos del Perú, al Decano Regional de Áncash, **Arq. Edgar Alexis Tapia Palacios**, a las Juntas Directivas del periodo 2020 - 2023 y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los profesionales arquitectos del Perú.

Lima, 08 de junio del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/06/2023 11:58:05-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República